

Informe de Auditoría

**IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05594
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

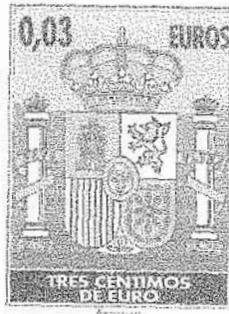


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



CLASE B.º

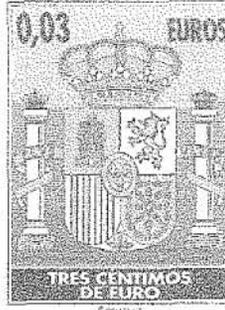


0L0042762

**IM CÉDULAS 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



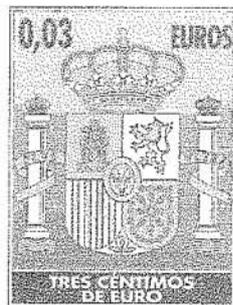
0L0042763

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



0L0042764

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



0L0042765

IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.060.000	1.060.000
I. Activos financieros a largo plazo	7	1.060.000	1.060.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.060.000	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		5.150	5.257
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	4.841	4.841
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.841	4.841
Otros activos financieros			
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		309	416
Comisiones		-	-
Otros		309	416
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>1.065.150</u>	<u>1.065.257</u>



CLASE 8.ª



0L0042766

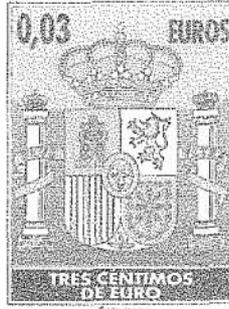
IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.060.000	1.060.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.060.000	1.060.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.060.000	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		6.068	6.493
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	4.829	4.829
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.829	4.829
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		1.239	1.664
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		12	12
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		1.227	1.652
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(918)	(1.236)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(918)	(1.236)
TOTAL PASIVO		1.065.150	1.065.257



CLASE 8.^a

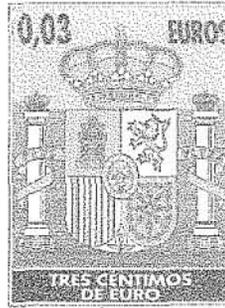


OL0042767

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



0L0042768

IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	42.931	42.931
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	42.506	42.506
Otros activos financieros	425	425
2. Intereses y cargas asimilados	(42.507)	(42.507)
Obligaciones y otros valores negociables	(42.400)	(42.400)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(107)	(107)
3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	424	424
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otras	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(424)	(424)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(318)	(318)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(106)	(106)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otra comisión del Cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

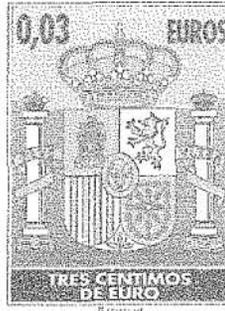


CLASE 8.^a
Bienes Muebles



0L0042769

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0042770

CLASE 8.ª

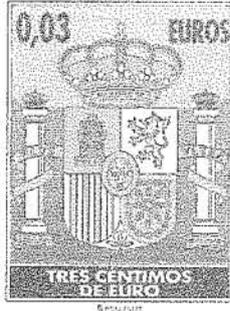
IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	179	319
Intereses cobrados de los activos titulizados	42.506	42.506
Intereses pagados por valores de titulización	(42.333)	(42.189)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	6	2
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(106)	(106)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(106)	(106)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(6)	(2)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobro procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(6)	(2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-	(211)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(67)	(211)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(67)	(211)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-	-



CLASE 8.^a

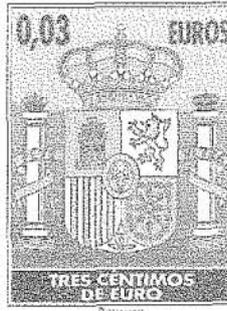


OL0042771

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



0L0042772

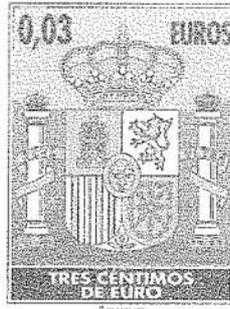
IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		318	318
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(318)	(318)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

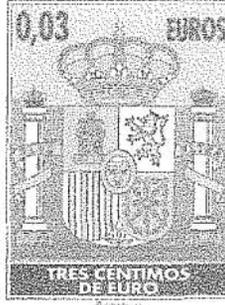


CLASE 8.ª



OL0042773

MEMORIA



OL0042774

CLASE 8.ª

IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CÉDULAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2004, agrupando un total de seis Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

Con fecha 11 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 19 de noviembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupa y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

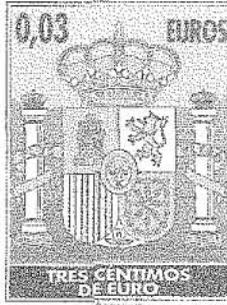
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.ª



OL0042775

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio financiero grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, el 19 de noviembre de 2014, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, es decir el 21 de noviembre de 2016.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

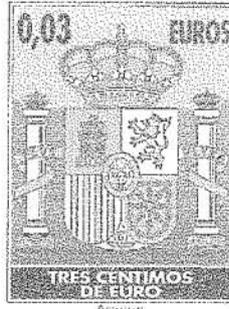
De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, cuyo pago corresponde a la Sociedad Gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado III.4.3 del folleto de emisión y en la escritura de constitución.



CLASE 8.ª



0L0042776

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

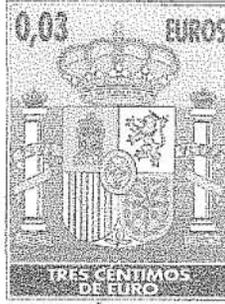
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0L0042777

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



0L0042778

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

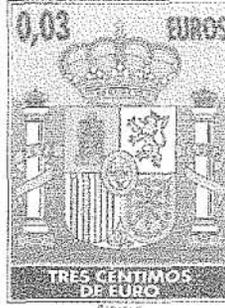
De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



0L0042779

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

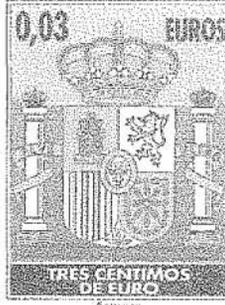
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



0L0042780

CLASE 8.ª

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- g) Intereses y gastos devengados no vencidos

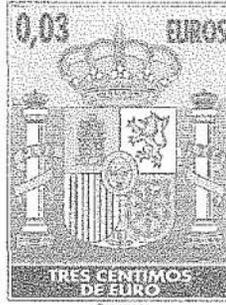
En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OL0042781

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

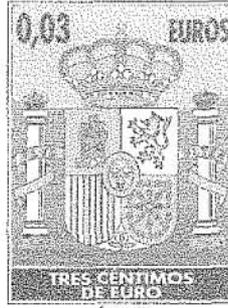
5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0L0042782

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

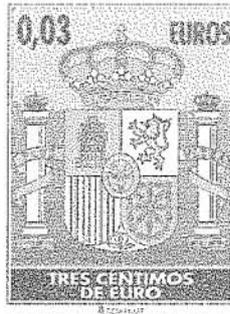
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del folleto.



OL0042783

CLASE 8.ª

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2010

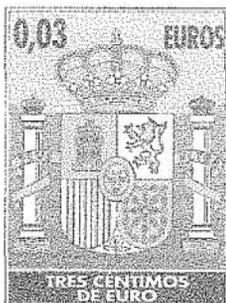
	Miles de euros								
	2011								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.841	1.060.000	-	-	1.064.841
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.841</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.841</u>
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.829	1.060.000	-	-	1.064.829
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.829</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.829</u>
Gap	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
Gap acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2009

	Miles de euros								
	2010								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.841	1.060.000	-	-	1.064.841
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.841</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.841</u>
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.829	1.060.000	-	-	1.064.829
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.829</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.829</u>
Gap	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
Gap acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L0042784

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	<u>1.064.841</u>	<u>1.064.841</u>
Total Riesgo	<u>1.064.841</u>	<u>1.064.841</u>

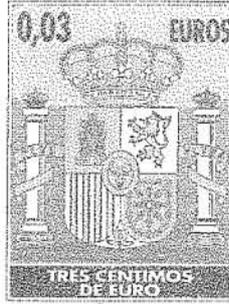
6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	1.236	1.554
Amortizaciones	<u>(318)</u>	<u>(318)</u>
Saldo final	<u>918</u>	<u>1.236</u>



CLASE 8.ª



0L0042785

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.060.000	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.841	4.841
	<u>1.060.000</u>	<u>4.841</u>	<u>1.064.841</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.060.000	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.841	4.841
	<u>1.060.000</u>	<u>4.841</u>	<u>1.064.841</u>

7.1 Cédulas Hipotecarias

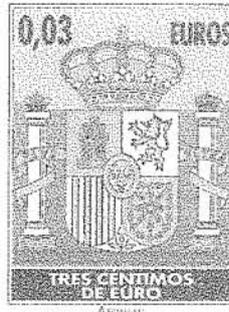
La cartera de activos está compuesta por seis Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Cajamar (*)	500.000
Caja Laboral Popular	200.000
Banco de Valencia	100.000
Banco Espirito Santo	80.000
Catalunya Banc (**)	130.000
Bankia (***)	50.000
	<u>1.060.000</u>

(*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.



CLASE 8.ª



0L0042786

- (**) Con fecha 30 de septiembre de 2011 se escrituró la segregación del negocio financiero de Catalunya Caixa a favor de Catalunya Banc, S.A. como sucesor de la totalidad de activo y pasivo y relaciones jurídicas de la Caja; por lo que se ha subrogado en la posición de sujeto obligado de las citadas Cédulas hipotecarias.
- (***) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja General de Canarias y otras seis cajas a favor de Bankia, S.A. Tras la citada operación, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 99,599%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 19 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.055.749.400 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,01% pagadero anualmente.

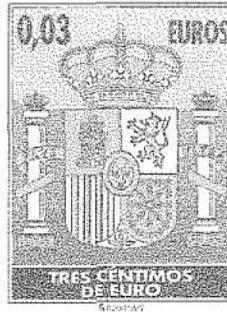
Las Cédulas Hipotecarias se amortizan mediante un único pago que se realizará el 19 de noviembre de 2014.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.841	42.506	(42.506)	4.841
	<u>1.064.841</u>	<u>42.506</u>	<u>(42.506)</u>	<u>1.064.841</u>
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.841	42.506	(42.506)	4.841
	<u>1.064.841</u>	<u>42.506</u>	<u>(42.506)</u>	<u>1.064.841</u>



CLASE 8.ª



0L0042787

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012	2013	2014	2011 2015	2016 - 2021	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	1.060.000	-	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.841	-	-	-	-	-	4.841
	<u>4.841</u>	<u>-</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.841</u>

	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2010 2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.841	-	-	-	-	-	4.841
	<u>4.841</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.841</u>

Durante los años 2011 y 2010 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 42.506 miles de euros (2010: 42.506 miles de euros), de los que 4.841 miles de euros (2010: 4.841 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

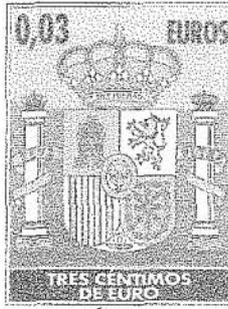
El Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenía la cuenta de tesorería en Banco Popular Español, S.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;



CLASE 8.ª



OL0042788

- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) El producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
- (vii) Asimismo, en la Fecha de Desembolso se depositarán en la cuenta de Tesorería, todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a los que se refiere la escritura)

El saldo de la Cuenta de Tesorería devenga intereses diariamente, a partir de la Fecha de Desembolso incluida, y durante cada uno los períodos mensuales por meses naturales, a un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%, tal y como se describe en el Contrato de Agencia Financiera.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular Español, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo y de A-1 a A-2 en su escala corto plazo, con perspectiva negativa.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se firma con Banco Sabadell, un contrato de subrogación por el cual Banco Sabadell asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

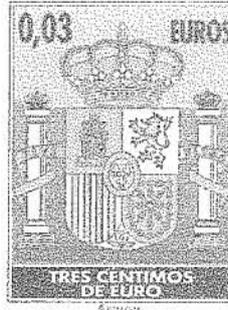
Con fecha 11 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell de A a A- en su escala a largo plazo y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo.

Como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A ("BBVA"), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.



CLASE 8.^a



0L0042789

A fecha 31 de diciembre de 2011 el saldo de la cuenta de tesorería asciende a 30 euros (2010: 538 euros) en concepto de intereses, que serán devueltos a los emisores en la siguiente fecha de pago.

9. PASIVOS FINANCIEROS

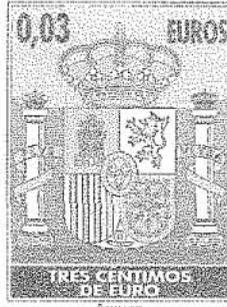
La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.060.000	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.829	4.829
	<u>1.060.000</u>	<u>4.829</u>	<u>1.064.829</u>

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.060.000	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.829	4.829
	<u>1.060.000</u>	<u>4.829</u>	<u>1.064.829</u>



CLASE 8.ª



OL0042790

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.060.000.000 euros
Número de Bonos	10.600 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,00%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	19 de noviembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de noviembre de 2004
Fecha de amortización	19 de noviembre de 2014

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 99,899% de su valor nominal, por un importe de 1.058.929 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos es la fecha del décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.



CLASE 8.ª



0L0042791

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.829	42.400	(42.400)	4.829
	<u>1.064.829</u>	<u>42.400</u>	<u>(42.400)</u>	<u>1.064.829</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.829	42.400	(42.400)	4.829
	<u>1.064.829</u>	<u>42.400</u>	<u>(42.400)</u>	<u>1.064.829</u>

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2011						
	2012	2013	2014	2015	2016 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	1.060.000	-	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.829	-	-	-	-	-	4.829
	<u>4.829</u>	<u>-</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.829</u>

	Miles de euros						
	2010						
	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	1.060.000	-	-	1.060.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.829	-	-	-	-	-	4.829
	<u>4.829</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.060.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.064.829</u>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 42.400 miles de euros (2010: 42.400 miles de euros), de los que 4.829 miles de euros (2010: 4.829 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



0L0042792

9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 16 de noviembre de 2004, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 51.855.200 euros.

Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 3, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 2.650 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.



0L0042793

CLASE 8.ª

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	42.506	42.506	297.542	297.542
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	6	6	63	63

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(42.400)	(42.400)	(296.800)	(296.800)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(112)	(112)	(804)	(804)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2010			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	42.506	42.506	255.036	255.036
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	2	2	57	57

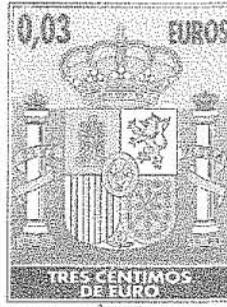
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(42.400)	(42.400)	(254.400)	(254.400)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(108)	(108)	(692)	(692)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



0L0042794

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.º



0L0042795

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 3 miles de euros (2010: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

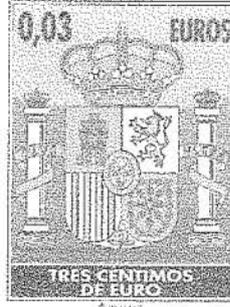
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

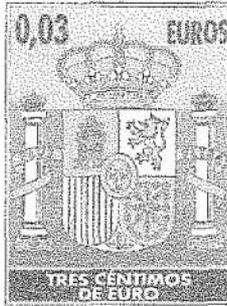


0L0042796

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.º



OL0042797

IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

IM CÉDULAS 3 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2004, por InterMoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 3015/2004, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Cajamar, Caja Laboral Popular, Banco de Valencia, Banco Espirito Santo, Caixa Manresa, Caixa Tarragona y La Caja de Canarias.

Asimismo, con fecha 16 de noviembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.060.000.000 €, constituida por 10.600 Bonos, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos de Titulización disponían de una calificación definitiva de AAA por parte de Standard and Poor’s España S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2004.

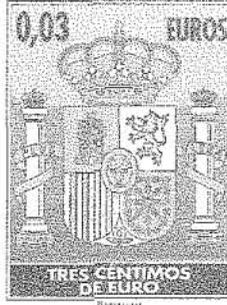
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (19 de noviembre de 2014).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OL0042798

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. Fondo

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo durante el ejercicio 2011.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas el Fondo de Titulización de forma simultánea.



CLASE 8.ª



0L0042799

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2011 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Cajamar (*)	500.000.000	47,17%
Caja Laboral Popular	200.000.000	18,87%
Banco de Valencia	100.000.000	9,43%
Banco Espirito Santo	80.000.000	7,55%
Catalunya Banc (**)	130.000.000	12,26%
Bankia (***)	50.000.000	4,72%
TOTAL	1.060.000.000	100,00%

- (*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.
- (**) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (***) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 16 de noviembre de 2004 por un plazo de diez años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto a 31 de diciembre de 2011 el saldo vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 19 de noviembre de 2014.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.060 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 19 de noviembre de 2014.



CLASE 8.ª



0L0042800

Los Bonos devengan y pagan un tipo de interés fijo anual del 4,00%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 19 de noviembre de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347567002
Saldo inicial (31/12/2010)	1.060.000.000
Saldo actual (31/12/2011)	1.060.000.000
Cupón vigente *	4,00%
Diferencial	FIJO
Tipo de referencia **	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	AAA
Calificación actual	AA+(sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2011 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una línea de liquidez por un importe máximo disponible de 51.855.200 euros que es equivalente a 4.89% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo disponible de la línea de liquidez era de 51.855.200 euros. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el capítulo V.3.1. del Folleto.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2011, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la línea de liquidez contratada por el Fondo.



CLASE B.ª



0L0042801

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario en su redacción dada por la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, marca el máximo importe de cedulas que puede emitir una entidad financiera en función de las características de su cartera. De este modo, la legislación actual fija como límite que no se puede emitir más del 80% del total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual, entre las que destacamos las siguientes:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2011, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

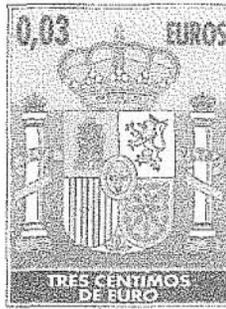
Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
Cajamar	9.193.963.717	4.938.200.000	186,18%	125%
Caja Laboral Popular	7.159.263.137	4.800.000.000	149,15%	125%
Banco de Valencia	5.432.183.577	3.600.000.000	150,89%	125%
Banco Espirito Santo	425.488.961	305.000.000	139,50%	125%
Catalunya Banc	18.106.562.330	11.874.700.000	152,48%	125%
Bankia	74.897.928.469	54.169.050.000	138,27%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total de Cédulas Hipotecarias emitidas.

** El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.



CLASE 8.ª



OL0042802

Los niveles de sobre colateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2011 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IMI CÉDULAS 3	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Cajamar	201112	14.895.353.428	500.000.000	4.438.200.000	4.938.200.000	302,47%
Caja Laboral Popular	201112	11.081.840.585	200.000.000	4.600.000.000	4.800.000.000	230,87%
Banco de Valencia	201112	8.285.926.751	100.000.000	3.500.000.000	3.600.000.000	230,16%
Banco Espirito Santo	201112	1.391.103.885	80.000.000	225.000.000	305.000.000	456,10%
Catalunya Banc	201112	28.332.633.591	130.000.000	11.744.700.000	11.874.700.000	238,60%
Bankia	201112	134.097.322.033	50.000.000	54.119.050.000	54.169.050.000	247,55%

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón tipo fijo del 4.00%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas a un cupón anual fijo del 4,01%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

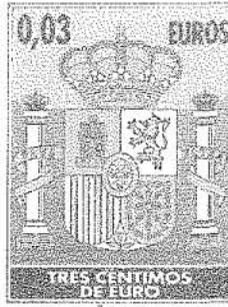
3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2011 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la línea de liquidez contratada por el Fondo.



CLASE 8.ª



0L0042803

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha contratado también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero del Fondo es Banco Popular, entidad financiera que cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder realizar las funciones establecidas en la documentación contractual del Fondo.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo. Como consecuencia de esta rebaja se establece con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

Con fecha 11 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 a corto plazo. Como consecuencia de esta rebaja se ha establecido con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A ("BBVA"), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

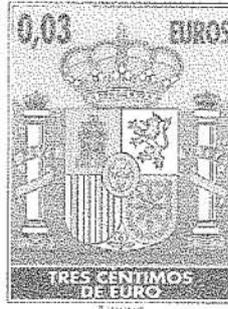
4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2011 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.



0L0042804

CLASE 8.ª

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, las cedulas hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4.01%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos:

Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagado en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Total	1.060.000.000,00	1.060.000.000,00	0	0%	42.400.000,00	4,00%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2011 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

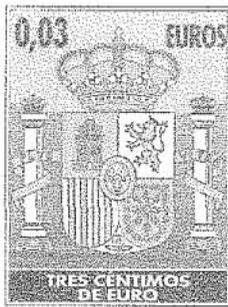
4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 1 de agosto de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de AAA (sf) a AA+ (sf).

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo, si no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.060.000.000	0	42.506.000,00	42.506.000,00
2013	1.060.000.000	0	42.506.000,00	42.506.000,00
2014	0	1.060.000.000	42.506.000,00	1.102.506.000,00



0L0042805

CLASE 8.ª

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito en sentido estricto. Ello no obstante es necesario destacar dos elementos esenciales y de garantía con que cuenta el Fondo:

1. La Línea de Liquidez que constituye un elemento de mejora que cubriría el pago puntual de intereses de los Bonos en caso de impago de una Cédula Hipotecaria. Dicha Línea de Liquidez no ha sido utilizada en el ejercicio 2011.

Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en 51.855.200 euros.

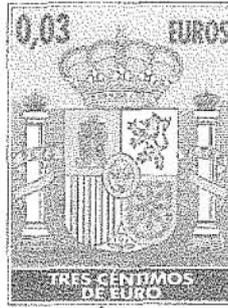
2. En segundo lugar, es necesario destacar también el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2010	Nivel de Protección a 31/12/2011
Cajamar	359,26%	301,64%
Caja Laboral Popular	256,87%	230,87%
Banco de Valencia	237,87%	230,95%
Banco Espirito Santo	505,80%	456,10%
Cayalunya Banc	256,34%	238,60%
Bankia	359,26%	247,55%



CLASE 8.ª



0L0042806

5.3. Triggers del Fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del Fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del Fondo, si no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria:

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.060.000.000	0	42.400.000,00	42.400.000,00
2013	1.060.000.000	0	42.400.000,00	42.400.000,00
2014	0	1.060.000.000	42.400.000,00	1.102.400.000,00

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 19 de noviembre de 2014.

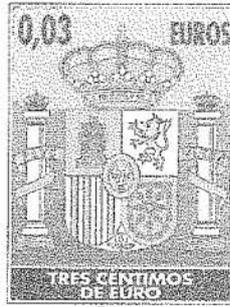
No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

6.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 0ª



0L0042808

CUADRO B

Billetes actual 31/12/2011

Situación ceteris paribus anterior 31/12/2010

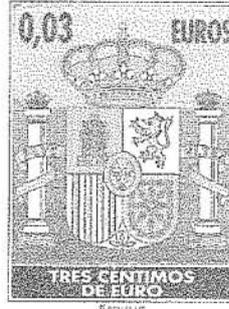
Situación inicial 01/11/2004

	Nº de activos Votos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos Votos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos Votos	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	837	1.000.000	837	1.000.000	837	1.000.000
100 Com. USD	237	100.000	237	100.000	237	100.000
100 Com. JPY	100	100.000	100	100.000	100	100.000
100 Com. Lira - GBP	287	100.000	287	100.000	287	100.000
Otros	287	100.000	287	100.000	287	100.000
Total	1.738	1.400.000	1.738	1.400.000	1.738	1.400.000

(1) Entendida como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



OL0042809

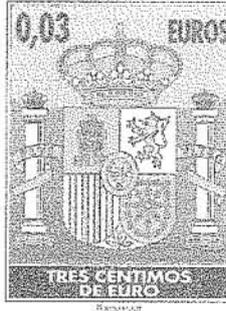
CUADRO C
Importe pendiente activo (Múltiples / Valor garantía 1)

Clase	Situación actual 31/12/2011		Situación diez años anterior 31/12/2001		Situación diez años anterior 31/12/2004	
	Nº de activos	Principales	Nº de activos	Principales	Nº de activos	Principales
0%	1100	0,1174	1100	0,1174	1100	0,1174
0%	1101	0,1175	1101	0,1175	1101	0,1175
0%	1102	0,1176	1102	0,1176	1102	0,1176
0%	1103	0,1177	1103	0,1177	1103	0,1177
0%	1104	0,1178	1104	0,1178	1104	0,1178
0%	1105	0,1179	1105	0,1179	1105	0,1179
0%	1106	0,1180	1106	0,1180	1106	0,1180
0%	1107	0,1181	1107	0,1181	1107	0,1181
0%	1108	0,1182	1108	0,1182	1108	0,1182
0%	1109	0,1183	1109	0,1183	1109	0,1183
0%	1110	0,1184	1110	0,1184	1110	0,1184
0%	1111	0,1185	1111	0,1185	1111	0,1185
0%	1112	0,1186	1112	0,1186	1112	0,1186
0%	1113	0,1187	1113	0,1187	1113	0,1187
0%	1114	0,1188	1114	0,1188	1114	0,1188
0%	1115	0,1189	1115	0,1189	1115	0,1189
0%	1116	0,1190	1116	0,1190	1116	0,1190
0%	1117	0,1191	1117	0,1191	1117	0,1191
0%	1118	0,1192	1118	0,1192	1118	0,1192
0%	1119	0,1193	1119	0,1193	1119	0,1193
0%	1120	0,1194	1120	0,1194	1120	0,1194
0%	1121	0,1195	1121	0,1195	1121	0,1195
0%	1122	0,1196	1122	0,1196	1122	0,1196
0%	1123	0,1197	1123	0,1197	1123	0,1197
0%	1124	0,1198	1124	0,1198	1124	0,1198
0%	1125	0,1199	1125	0,1199	1125	0,1199
0%	1126	0,1200	1126	0,1200	1126	0,1200
0%	1127	0,1201	1127	0,1201	1127	0,1201
0%	1128	0,1202	1128	0,1202	1128	0,1202
0%	1129	0,1203	1129	0,1203	1129	0,1203
0%	1130	0,1204	1130	0,1204	1130	0,1204
0%	1131	0,1205	1131	0,1205	1131	0,1205
0%	1132	0,1206	1132	0,1206	1132	0,1206
0%	1133	0,1207	1133	0,1207	1133	0,1207
0%	1134	0,1208	1134	0,1208	1134	0,1208
0%	1135	0,1209	1135	0,1209	1135	0,1209
0%	1136	0,1210	1136	0,1210	1136	0,1210
0%	1137	0,1211	1137	0,1211	1137	0,1211
0%	1138	0,1212	1138	0,1212	1138	0,1212
0%	1139	0,1213	1139	0,1213	1139	0,1213
0%	1140	0,1214	1140	0,1214	1140	0,1214
0%	1141	0,1215	1141	0,1215	1141	0,1215
0%	1142	0,1216	1142	0,1216	1142	0,1216
0%	1143	0,1217	1143	0,1217	1143	0,1217
0%	1144	0,1218	1144	0,1218	1144	0,1218
0%	1145	0,1219	1145	0,1219	1145	0,1219
0%	1146	0,1220	1146	0,1220	1146	0,1220
0%	1147	0,1221	1147	0,1221	1147	0,1221
0%	1148	0,1222	1148	0,1222	1148	0,1222
0%	1149	0,1223	1149	0,1223	1149	0,1223
0%	1150	0,1224	1150	0,1224	1150	0,1224
0%	1151	0,1225	1151	0,1225	1151	0,1225
0%	1152	0,1226	1152	0,1226	1152	0,1226
0%	1153	0,1227	1153	0,1227	1153	0,1227
0%	1154	0,1228	1154	0,1228	1154	0,1228
0%	1155	0,1229	1155	0,1229	1155	0,1229
0%	1156	0,1230	1156	0,1230	1156	0,1230
0%	1157	0,1231	1157	0,1231	1157	0,1231
0%	1158	0,1232	1158	0,1232	1158	0,1232
0%	1159	0,1233	1159	0,1233	1159	0,1233
0%	1160	0,1234	1160	0,1234	1160	0,1234
0%	1161	0,1235	1161	0,1235	1161	0,1235
0%	1162	0,1236	1162	0,1236	1162	0,1236
0%	1163	0,1237	1163	0,1237	1163	0,1237
0%	1164	0,1238	1164	0,1238	1164	0,1238
0%	1165	0,1239	1165	0,1239	1165	0,1239
0%	1166	0,1240	1166	0,1240	1166	0,1240
0%	1167	0,1241	1167	0,1241	1167	0,1241
0%	1168	0,1242	1168	0,1242	1168	0,1242
0%	1169	0,1243	1169	0,1243	1169	0,1243
0%	1170	0,1244	1170	0,1244	1170	0,1244
0%	1171	0,1245	1171	0,1245	1171	0,1245
0%	1172	0,1246	1172	0,1246	1172	0,1246
0%	1173	0,1247	1173	0,1247	1173	0,1247
0%	1174	0,1248	1174	0,1248	1174	0,1248
0%	1175	0,1249	1175	0,1249	1175	0,1249
0%	1176	0,1250	1176	0,1250	1176	0,1250
0%	1177	0,1251	1177	0,1251	1177	0,1251
0%	1178	0,1252	1178	0,1252	1178	0,1252
0%	1179	0,1253	1179	0,1253	1179	0,1253
0%	1180	0,1254	1180	0,1254	1180	0,1254
0%	1181	0,1255	1181	0,1255	1181	0,1255
0%	1182	0,1256	1182	0,1256	1182	0,1256
0%	1183	0,1257	1183	0,1257	1183	0,1257
0%	1184	0,1258	1184	0,1258	1184	0,1258
0%	1185	0,1259	1185	0,1259	1185	0,1259
0%	1186	0,1260	1186	0,1260	1186	0,1260
0%	1187	0,1261	1187	0,1261	1187	0,1261
0%	1188	0,1262	1188	0,1262	1188	0,1262
0%	1189	0,1263	1189	0,1263	1189	0,1263
0%	1190	0,1264	1190	0,1264	1190	0,1264
0%	1191	0,1265	1191	0,1265	1191	0,1265
0%	1192	0,1266	1192	0,1266	1192	0,1266
0%	1193	0,1267	1193	0,1267	1193	0,1267
0%	1194	0,1268	1194	0,1268	1194	0,1268
0%	1195	0,1269	1195	0,1269	1195	0,1269
0%	1196	0,1270	1196	0,1270	1196	0,1270
0%	1197	0,1271	1197	0,1271	1197	0,1271
0%	1198	0,1272	1198	0,1272	1198	0,1272
0%	1199	0,1273	1199	0,1273	1199	0,1273
0%	1200	0,1274	1200	0,1274	1200	0,1274
0%	1201	0,1275	1201	0,1275	1201	0,1275
0%	1202	0,1276	1202	0,1276	1202	0,1276
0%	1203	0,1277	1203	0,1277	1203	0,1277
0%	1204	0,1278	1204	0,1278	1204	0,1278
0%	1205	0,1279	1205	0,1279	1205	0,1279
0%	1206	0,1280	1206	0,1280	1206	0,1280
0%	1207	0,1281	1207	0,1281	1207	0,1281
0%	1208	0,1282	1208	0,1282	1208	0,1282
0%	1209	0,1283	1209	0,1283	1209	0,1283
0%	1210	0,1284	1210	0,1284	1210	0,1284
0%	1211	0,1285	1211	0,1285	1211	0,1285
0%	1212	0,1286	1212	0,1286	1212	0,1286
0%	1213	0,1287	1213	0,1287	1213	0,1287
0%	1214	0,1288	1214	0,1288	1214	0,1288
0%	1215	0,1289	1215	0,1289	1215	0,1289
0%	1216	0,1290	1216	0,1290	1216	0,1290
0%	1217	0,1291	1217	0,1291	1217	0,1291
0%	1218	0,1292	1218	0,1292	1218	0,1292
0%	1219	0,1293	1219	0,1293	1219	0,1293
0%	1220	0,1294	1220	0,1294	1220	0,1294
0%	1221	0,1295	1221	0,1295	1221	0,1295
0%	1222	0,1296	1222	0,1296	1222	0,1296
0%	1223	0,1297	1223	0,1297	1223	0,1297
0%	1224	0,1298	1224	0,1298	1224	0,1298
0%	1225	0,1299	1225	0,1299	1225	0,1299
0%	1226	0,1300	1226	0,1300	1226	0,1300
0%	1227	0,1301	1227	0,1301	1227	0,1301
0%	1228	0,1302	1228	0,1302	1228	0,1302
0%	1229	0,1303	1229	0,1303	1229	0,1303
0%	1230	0,1304	1230	0,1304	1230	0,1304
0%	1231	0,1305	1231	0,1305	1231	0,1305
0%	1232	0,1306	1232	0,1306	1232	0,1306
0%	1233	0,1307	1233	0,1307	1233	0,1307
0%	1234	0,1308	1234	0,1308	1234	0,1308
0%	1235	0,1309	1235	0,1309	1235	0,1309
0%	1236	0,1310	1236	0,1310	1236	0,1310
0%	1237	0,1311	1237	0,1311	1237	0,1311
0%	1238	0,1312	1238	0,1312	1238	0,1312
0%	1239	0,1313	1239	0,1313	1239	0,1313
0%	1240	0,1314	1240	0,1314	1240	0,1314
0%	1241	0,1315	1241	0,1315	1241	0,1315
0%	1242	0,1316	1242	0,1316	1242	0,1316
0%	1243	0,1317	1243	0,1317	1243	0,1317
0%	1244	0,1318	1244	0,1318	1244	0,1318
0%	1245	0,1319	1245	0,1319	1245	0,1319
0%	1246	0,1320	1246	0,1320	1246	0,1320
0%	1247	0,1321	1247	0,1321	1247	0,1321
0%	1248	0,1322	1248	0,1322	1248	0,1322
0%	1249	0,1323	1249			



0L0042811

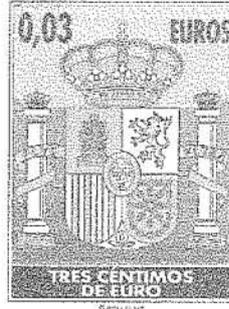
CLASE 8.ª



Código E	Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación contra anomalías 31/12/2010		Situación inicial 1/1/1/2004	
		Nº de acciones	Principal	Nº de acciones suyas	Principal pendiente	Nº de acciones	Principal pendiente
1% - 1,00%</td <td>inferior a 1%</td> <td>1601</td> <td>0,0000</td> <td>1719</td> <td>0,0000</td> <td>1601</td> <td>0,0000</td>	inferior a 1%	1601	0,0000	1719	0,0000	1601	0,0000
1% - 1,00%</td <td>1%<!-- - 1,00%</td--> <td>1529</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1529</td> <td>0,0000</td> </td>	1% - 1,00%</td <td>1529</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1529</td> <td>0,0000</td>	1529	0,0000	1544	0,0000	1529	0,0000
1,5% - 1,50%</td <td>1,5%<!-- - 1,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	1,5% - 1,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
2,0% - 2,00%</td <td>2,0%<!-- - 2,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	2,0% - 2,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
2,5% - 2,50%</td <td>2,5%<!-- - 2,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	2,5% - 2,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
3,0% - 3,00%</td <td>3,0%<!-- - 3,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	3,0% - 3,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
3,5% - 3,50%</td <td>3,5%<!-- - 3,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	3,5% - 3,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
4,0% - 4,00%</td <td>4,0%<!-- - 4,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	4,0% - 4,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
4,5% - 4,50%</td <td>4,5%<!-- - 4,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	4,5% - 4,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
5,0% - 5,00%</td <td>5,0%<!-- - 5,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	5,0% - 5,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
5,5% - 5,50%</td <td>5,5%<!-- - 5,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	5,5% - 5,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
6,0% - 6,00%</td <td>6,0%<!-- - 6,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	6,0% - 6,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
6,5% - 6,50%</td <td>6,5%<!-- - 6,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	6,5% - 6,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
7,0% - 7,00%</td <td>7,0%<!-- - 7,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	7,0% - 7,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
7,5% - 7,50%</td <td>7,5%<!-- - 7,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	7,5% - 7,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
8,0% - 8,00%</td <td>8,0%<!-- - 8,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	8,0% - 8,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
8,5% - 8,50%</td <td>8,5%<!-- - 8,50%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	8,5% - 8,50%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
9,0% - 9,00%</td <td>9,0%<!-- - 9,00%</td--> <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td> </td>	9,0% - 9,00%</td <td>1523</td> <td>0,0000</td> <td>1544</td> <td>0,0000</td> <td>1523</td> <td>0,0000</td>	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
Superior a 10%	Superior a 10%	1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
Total		1523	0,0000	1544	0,0000	1523	0,0000
Tipo de interés nominal ponderado de las acciones (A)		4,61		4,61		4,61	
Tipo de interés nominal ponderado de las acciones (B)		4,61		4,61		4,61	



CLASE 8.ª



OL0042813

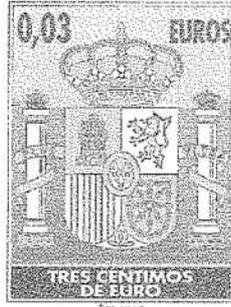
CUADRO 6

Dinero/Efectivos emitidos por el Fomento

	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 31/12/2010	
	Nº de billetes emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de papeles emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	10.000	1.000.000	10.000	1.000.000
Real de Oro - USD	3715	3715	3715	3715
Papel Yon - JPY	3095	3095	3095	3095
Dinero Banco Liria - GBP	3030	3030	3030	3030
Total	16.740	1.006.840	16.740	1.006.840



CLASE 8.^a



OL0042814

ANEXO I



CLASE 8.ª



0L0042815

S.B.T.

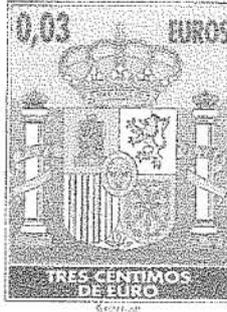
Denominación del Fondo:
Denominación del subparticipante:
Período de vigencia:
Entidad cedente de los préstamos:

M. GEBURAS 3, I.P.A.

CAJA LABORAL POPULAR E.G. - CAJAS DE LA RURAL E.G.G. - CATALUNYA BANC S.A.



CLASE 8.^a



OL0042816

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS SEÑALADOS AL FONDO DE TITULACIÓN

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en otras de este)

CUADRO A

Tipología de activos matricados	Situación inicial 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/01/2010	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)
Participaciones financieras	0	0	0	0	0	0
Comercios de transacción hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a plazos	0	0	0	0	0	0
Préstamos a MRC	0	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas financieras	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0	0	0	0	0	0
Bonos de garantía	0	0	0	0	0	0
Cédulas ADAP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos estudiantiles	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Préstamos a otros	0	0	0	0	0	0
Bonos de garantía	0	0	0	0	0	0
Bonos de Renta Fija	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

(1) Entendido como principal pendiente a fecha de principal pendiente de cobranza

Cuadro de texto libre

CUADRO B

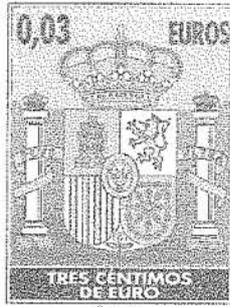
Modificación de la cartera de valores titulizados / Tipo de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Nº de acciones	Principal pendiente (1)	Nº de acciones	Principal pendiente (1)
Deposito de principal fidejacion de dinero anual anterior	0	0	0	0
Amortización anticipada por redempción de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Amortización anticipada de dinero anual anterior	0	0	0	0
Total Ingresos anticipados acumulados, incluyendo adquisiciones y otros pagos en efectivo, desde el cierre del ejercicio anterior	0	0	0	0
Ingresos de principal anticipados de amortización de los valores adscritos, incluyendo en el período (1)	0	0	0	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0	0	0	0
Principal pendiente efectiva del período (3)	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

(1) En función de la información de la información de los estados financieros presentados en el período.

(2) Ingresos del principal pendiente de cobranza de la totalidad de los valores (incluido su importe) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



0L0042817

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impuestos Impagados		Principales pendientes por vencerlo	Deuda Total
	Principales	Ingresos ordinarios (2)		
18700	0	0	0	0
Do 1 a 3 meses	0	0	0	0
Do 3 a 6 meses	0	0	0	0
Do 6 a 9 meses	0	0	0	0
Do 9 a 12 meses	0	0	0	0
Do 12 meses a 2 años	0	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

(1) La distribución de los saldos vencidos impagados entre los distintos tramos reflejados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y su cobro. Los intervalos se enumerarán en el orden de inclusión o inclusión al final de cada uno. Do 1 a 3 meses, más de 3 meses y superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Impagos de intereses cuyo devengo, en su caso, no ha sido amortizado conforme lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13 de la Circular

Impagos con garantía real (3)

Total Impagos con garantía real (3)	Impagos con garantía real		Principales pendientes por vencerlo	Deuda Total	Valor garantizado (4)	Valor garantizado con Trámites (5)	% Deuda fr. Excepción
	Principales	Ingresos ordinarios					
18700	0	0	0	0	0	0	0,00
Do 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0,00
Do 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0,00
Do 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0,00
Do 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0,00
Do 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0,00
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0,00
Total	0	0	0	0	0	0	0,00

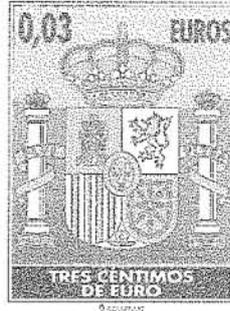
(3) La distribución de los saldos vencidos impagados entre los distintos tramos reflejados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y su cobro. Los intervalos se enumerarán en el orden de inclusión o inclusión al final de cada uno. Do 1 a 3 meses, más de 3 meses y superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Se incluye el valor de las garantías que tienen una valoración superior a dos años.

(5) Correspondiente con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o cuotas participativas) en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a

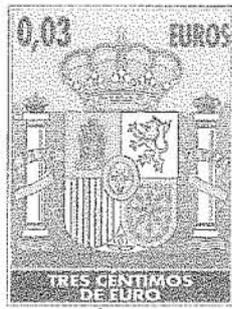


OL0042819

Vida residual de las acciones cedidas al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/11/2004	
	Nº de acciones vivas	Principales perdidos	Nº de acciones vivas	Principales perdidos	Nº de acciones vivas	Principales perdidos
Inicio a 1 año	1301	0	1327	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1327	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1328	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	1.000.000	1329	1.000.000	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1330	0	1344	1.000.000
Entre 10 y 15 años	1305	0	1331	0	1345	0
Entre 15 y 20 años	1306	0	1332	0	1346	0
TOTAL	1307	1.000.000	1328	1.000.000	1346	1.000.000
(1) Las filiales se clasifican de acuerdo al tiempo de inclusión en el fondo de inversión a 1 año y menor a igual a 2 años.						
Asignación		Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 01/11/2004		
Anticipos más perdidos		Años 7/08		Años 10/03		
		0825		0824		



CLASE 8.ª



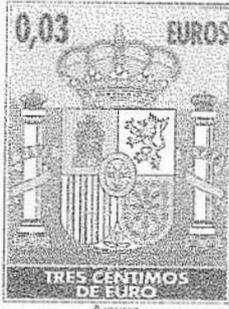
OL0042822

Situación anual 31/12/2011		Situación anual anterior 31/12/2010	
Anticipación principal		Anticipación principal	
Intereses		Intereses	
Fecha final (2)	31/12/2011	Fecha final (2)	31/12/2010
Pagos del período (3)	0,7303	Pagos del período (3)	0,7303
Pagos acumulados (4)	254,400	Pagos acumulados (4)	254,400
Pagos del período (3)	0,7303	Pagos del período (3)	0,7303
Pagos acumulados (4)	254,400	Pagos acumulados (4)	254,400
Pagos del período (3)	0,7303	Pagos del período (3)	0,7303
Pagos acumulados (4)	254,400	Pagos acumulados (4)	254,400

(1) La gestora deberá cumplimentar la documentación de la serie (SIR) y su documentación. Cuando los títulos estén ya liquidados, deberá cumplimentar la columna de denominación.
(2) Extensión de serie hasta la fecha final de aquella que se encuentre con la documentación correspondiente de la denominación y extensión del Fidei, siempre que no se haya producido previamente una liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fidei.



CLASE 8.^a



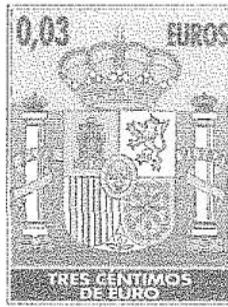
OL0042823

Denominación serie		Fecha última cambio de calificación crediticia		Calificación	
Serie (2)		Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación previa	Estado (1)
E-504785008	A	SYP	AAA (C)	AAA	AAA

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos por el emisor (ISIN) se refieran exclusivamente a la columna de denominación, la gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por esta agencia de rating, cuya denominación también deberá ser completada, para cada serie. -MD7, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's, FCH, para Fitch-



CLASE 8.ª



OL0042824

S.05.3

IMI CEDULAS 3, FTA

Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Estado agregado:
Periodo:

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0,01	0,01
3. Exceso de spread (%) (1)	0,01	0,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	51.855	51.855
8. Subordinación de series (S/N)	No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonus (3)	100,00	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No

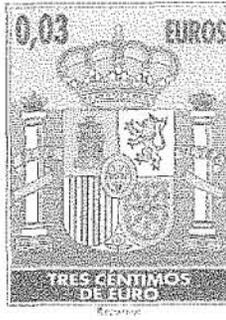
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0,00	1210
Permutas financieras de tipos de interés	0,00	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0,00	1230
Otras Permutas financieras	0,00	1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0,00	1250
Entidad Avalista	0,00	1260
Contraparte del derivado de crédito	0,00	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª

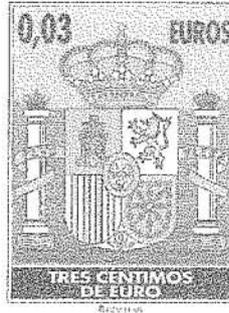


0L0042826

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Período: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª



OL0042827

Entidades

BANCO DE VALENCIA, S.A.
BANCO ESPIRITO SANTO, S.A., S.E.
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARI
CAJA LABORAL POPULAR C.C.
CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA Y MANRESA

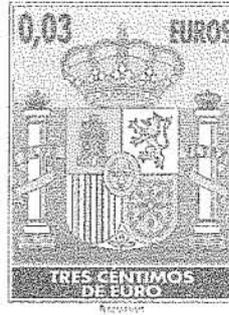
S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



0L0042828

CLASE 8.ª

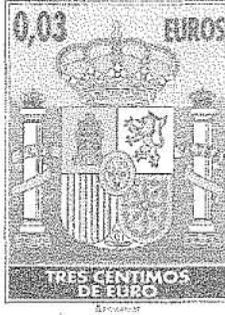


S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0 0030	0,00	0 0030	0,00	0 0150	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0 0031	0,00	0 0051	0,00	0 0151	0,00
Préstamos hipotecarios	0 0032	0,00	0 0052	0,00	0 0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0 0033	1.060.000,000,00	0 0053	1.060.000,000,00	6 0153	1.060.000,000,00
Préstamos a promotores	0 0034	0,00	0 0054	0,00	0 0154	0,00
Préstamos a PYMES	0 0035	0,00	0 0055	0,00	0 0155	0,00
Préstamos a empresas	0 0036	0,00	0 0056	0,00	0 0156	0,00
Préstamos Corporativos	0 0037	0,00	0 0057	0,00	0 0157	0,00
Cédulas territoriales	0 0038	0,00	0 0058	0,00	0 0158	0,00
Bonos de tesorería	0 0039	0,00	0 0059	0,00	0 0159	0,00
Deuda subordinada	0 0040	0,00	0 0060	0,00	0 0160	0,00
Créditos AAPP	0 0041	0,00	0 0071	0,00	0 0161	0,00
Préstamos consumo	0 0042	0,00	0 0072	0,00	0 0162	0,00
Préstamos automoción	0 0043	0,00	0 0073	0,00	0 0163	0,00
Arrendamiento financiero	0 0044	0,00	0 0074	0,00	0 0164	0,00
Cuentas a cobrar	0 0045	0,00	0 0075	0,00	0 0165	0,00
Derechos de crédito futuros	0 0046	0,00	0 0076	0,00	0 0166	0,00
Bonos de titulización	0 0047	0,00	0 0077	0,00	0 0167	0,00
Otros	0 0048	0,00	0 0078	0,00	0 0168	0,00
Total	6 0050	1.060.000,000,00	6 0110	1.060.000,000,00	6 0170	1.060.000,000,00



CLASE 8.ª



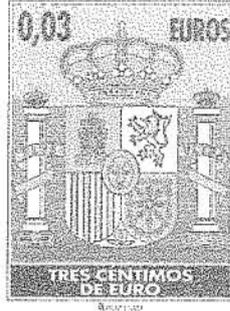
0L0042829

S051 CUADRO B
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 0,00	0210 0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 0,00	0211 0,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 0,00	0212 0,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 1.060.000.000,00	0214 1.060.000.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 0,00	0215 0,00



CLASE 8.^a



OL0042830

S051 CUADRO C
Total Impagados

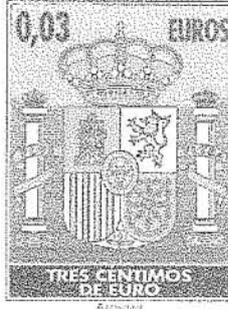
nº de actives	Impagados		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	Valor garantit	% deudav/taucion
	principal	intereses ordinarios					
0700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Impagados con garantía real

nº de actives	Impagados		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	Valor garantit	% deudav/taucion
	principal	intereses ordinarios					
0770	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0771	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0772	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0773	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0774	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0775	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0776	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0777	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0778	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0779	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.ª



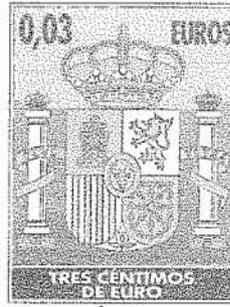
OL0042832

S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1301	0,00	1320	0,00	1340	0,00
Entre 1 y 2 años	1302	0,00	1321	0,00	1341	0,00
Entre 2 y 3 años	1303	0,00	1322	0,00	1342	0,00
Entre 3 y 5 años	1304	6,00	1323	7,00	1343	0,00
Entre 5 y 10 años	1305	0,00	1324	0,00	1344	1.060.000,000,00
Superior a 10 años	1306	0,00	1325	0,00	1345	0,00
Total						
Vida residual media ponderada (años)	3,82		4,32		10	
Antigüedad						
Antigüedad media ponderada	6,03		5,08		10	



CLASE 8.ª



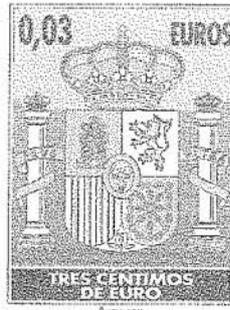
0L0042833

S052 CUADRO A

denominación serie	Situación actual		Situación como señal arrojada		Situación inicial	
	Nº papeles emitidos	valor real en las bases	Nº papeles emitidos	valor real en las bases	Nº papeles emitidos	valor real en las bases
830347952009	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00
7441	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00
	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00	10.000	1.000.000,00



CLASE 8.ª



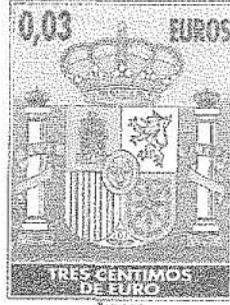
OL0042834

SEIZ CUADRO B

denominación serie	Código de subclasificación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicable	Tasa de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principio en unidades	Principio intereses	Intereses pagados	Total pendiente
A	ES03A7853038	PLD	0,00	4,00	0,00	42	4.547.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00
Total						42	4.547.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00



CLASE 8.^a



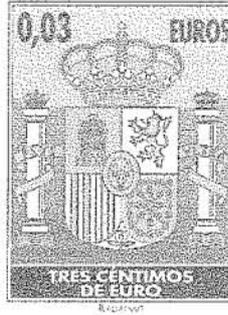
0L0042836

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347852008	04/06/2004	SYP	3350 AAA	3360 AAA	3370 AAA



CLASE 8.ª



0L0042837

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	0.00
0020	0.00
0040	0.01
0050	0.00
0070	0.00
0080	0.00
0090	51855000.00
0110	0.00
0120	100.00
0150	0.00
0160	0.00
0170	0.00
0180	0.00

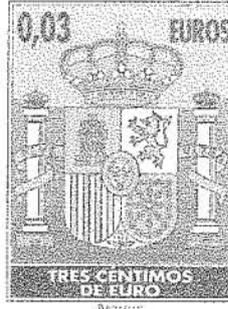
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
1210	-
1220	-
1230	-
1240	-
1250	Natixis Interepargne
1260	-
1270	-



CLASE 8.ª

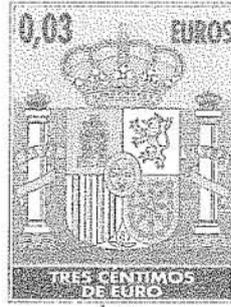


0L0042839

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a



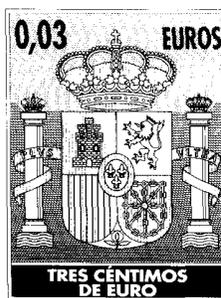
OL0042840

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OL0042841

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 80 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0042762 al OL0042841, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo